



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 15/07/2014
DECRETO N° 3133**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.
6. D.A. N°3055 de fecha 08.07.2014. Autoriza Feriado Legal año 2014 al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De Algarrobo y D.A N° 3.083 de fecha 10.07.2014, designa Subrogantes en Alcaldía a la Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías y en Secretaría Municipal al Sr. Iván Rodríguez Valdés desde el día 14.07.2014, hasta el día 21.07.2014, ambas fechas inclusive

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 12353 de fecha 14/07/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación denominado "Ley de Transparencia aplicada al sector Municipal, incidencia de la Ley N° 20.742 en su fortalecimiento y facultades del Concejo Municipal en materia de transparencia, instrucción general N° 11, vigente desde el 1° de Mayo aplicada al Sector Municipal, Salud y Educación" en la Ciudad de Viña del Mar, los días 17 y 18 de Julio, con asistencia de las funcionarias municipales Sra. Fabiola Cartes Herrera y Sra. Carla Díaz Fuenzalida.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-669-SE14, de fecha 15/07/2014, a Gestión Pública Consultores Limitada, para que este último preste el Curso Solicitado para las Funcionarias Sra. Fabiola Cartes Herrera y Sra. Carla Díaz Fuenzalida.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Gestión Pública Consultores Limitada, Rut. 76.715.360-0, con domicilio en Avenida Concón Refñaca N° 41, Estudio N° 3, Viña del Mar, para que este último provea curso de Capacitación denominado "Ley de Transparencia aplicada al sector Municipal, incidencia de la Ley N° 20.742 en su fortalecimiento y facultades del Concejo Municipal en materia de transparencia, instrucción general N° 11, vigente desde el 1° de Mayo aplicada al Sector Municipal, Salud y Educación" en la Ciudad de Viña del Mar, los días 17 y 18 de Julio.
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Gestión Pública Consultores Limitada, la suma de \$ 520.000- (quinientos veinte mil pesos), exento de impuesto.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002 "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

**IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDE (S)**

PMM/IRV/PMP/MRT/mcs.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones**
- Unidad de Control.**
- Alcaldía**
- Archivo**

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 15 JUL 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 15 JUL 2014
NO. ANEJO

DIRECCION ADMINISTRATIVA